Asunción, 05 de junio de 2020.

Nota UOC Nº 41/2020

Señor

Abg. Pablo Seitz Ortiz, **Director Nacional**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Paraguayo del Indígena (I.N.D.I), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, notifica la aprobación del procedimiento del llamado a Contratación por la Vía de la Excepción N° 02/2020, con ID 378.752/2020.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, proceso amparado por las disposiciones del Art. 19 Numeral 2 Inc. c del Decreto N° 5174/05, siendo la adjudicada la Empresa:

MAFARA S.A.-
RUC: 80021850-7.-
Dirección: Calle Padre Cassanello N° 2228 esq. Cañada del Carmen – B° San Vicente, ciudad de Asunción.-
Teléfono: 595981 802948.-
Monto adjudicado: G. 182.000.000.- (Guaraníes Ciento ochenta y dos millones).-

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección, que es como sigue:

- Resolución P. Nº 214/2020 (Adjudicación).-
- Dictamen UOC N° 03/2020
- Acta de Apertura de Sobres ID N° 378.752.-
- Comparación de Precios.-
- Acta de Evaluación.-
- Contrato ID 378.752
- CDP 14/2020
- Nota de Comunicación de Adjudicación a Oferentes.-

Atentamente,

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Asunción - Paraguay

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC - INDI